

## TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

D 11488

RESOLUCIÓN D.G.M. N. 246

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 7º DE LA RESOLUCIÓN D.G.M. Nº 237 DE 26 DE MAYO DE 2020.

Asunción, O de junio de 2020

VISTO: El Memorándum MECIP Nº 16/2020 de fecha 27 de mayo de 2020, de la Dirección de Gestión de Talento Humano, responsable MECIP-DGM, remitida a la Secretaria General, en el cual hace referencia a la Resolución D.G.M. Nº 237 de fecha 26 de mayo de 2020, debido a un error de tipeo en la proforma de resolución remitida, solicito por este medio la rectificación del artículo de dicha resolución, que se detalla a continuación: Art. 7º Designar... Nombre 4- María Marta Rodríguez Vargas; debiendo ser Nombre: Martha Lorena Rodríguez Guerrero. (...), y;

CONSIDERANDO: Que, la Resolución D.G.M. Nº 237 de fecha 26 de mayo de 2020, expresa; Artículo 7º DESIGNAR a los siguientes funcionarios de la Dirección General de Migraciones, para conformar el Equipo de Alto desempeño en Ética Pública (EADE):

1	Graciela Raquel Cabral Acosta	
2	Eder Dario Ortiz Talavera	
3	Lilian Gabriela González Ortega	
4	Maria Marta Rodriguez Vargas	
5	Judith Maria Pando Rodas	

Que, el artículo 118 de la Ley 978/96 "De Migraciones", la Dirección General de Migraciones podrá revocar de oficio o a petición de parte de sus resoluciones en caso de error o cuando hechos nuevos o no conocidos al momento de dictarlas justifiquen la decisión.

> POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales LA DIRECTORA GENERAL DE MIGRACIONES

## RESUELVE:

Artículo 1º MODIFICAR parcialmente el numeral 4 del Artículo 7º de la Resolución D.G.M. Nº 237 de fecha 26 de mayo de 2020, en el cual queda de la siguiente manera:

Artículo 7º DESIGNAR a los siguientes funcionarios de la Dirección General de Migraciones, para conformar el Equipo de Alto desempeño en Ética Pública (EADE): ------

1	Graciela Raquel Cabral Acosta
	Eder Dario Ortiz Talavera
3	Lilian Gabriela González Ortega
1	Martha Lorena Rodriguez Guerrero
5	Judith María Pando Rodas

Artículo 2º ENCOMENDAR, a la Dirección de Gestión de Talento Humano la nofificación de la citada Resolución, -----

O DEL COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archiver

bg. Dixon O. Colman Báez
Secretario General

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

Lic Maria de los Angeles Arriola R.

Directora General





111488